

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa		Innergy SAS	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3015406 / 6030
<b>DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR</b>				
<b>Objeto</b>				
SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN OPERACIÓN DE SUBSUELOS EN POZOS PETROLEROS DE ECOPETROL S.A. PARA LOS SERVICIOS DE COILED TUBING, REGISTROS ELECTRICOS CH, REGISTROS DE PRODUCCIÓN E INYECCIÓN, SLICK LINE, FLUSH BY Y WELL TESTING				
<b>Descripción General de Actividades</b>				
SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN OPERACIÓN DE SUBSUELOS EN POZOS PETROLEROS DE ECOPETROL S.A. EQUIPO HABILITADO PARA OERACIONES TRANSVERSALES ENTRE ACACIAS/CASTILLA LA NUEVA.				
<b>Tiempo de Ejecución</b>				
Vigencia del Contrato u ODT				
<b>Fecha Estimada de Inicio</b>				
10/02/2025				
<b>Ubicación de los Trabajos</b>				
Acacias, Castilla La Nueva				
<b>Canales de Atención del Contratista</b>	<b>Profesional de Gestión Contractual</b>		<b>Líder Técnico</b>	
<b>Nombre:</b> Herman Luna <b>Teléfono:</b> 573173696094 <b>Correo:</b> herman.luna@innergy.com.co <b>Otro Canal:</b> Wilfran Cifuentes	Zhully Alexandra Ortiz Monje		Olga Rodriguez	

"La información acá publicada, fue suministrada por **Innergy SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Innergy SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
IZAJE DE EQUIPOS - Grúa para actividades de registro	Global	1	1	0	<p><b>Plataforma:</b> Equipo de Izaje</p> <p><b>Requisitos Mínimos:</b> Empresa legalmente constituida. Control de tráfico mediante seguimiento GPS y/o satelital. - Certificaciones e inspecciones emitidas por ente acreditado por ONAC.</p> <p><b>Requisitos Pólizas:</b> Pólizas propias de la actividad. - Pólizas RCE y RCC. Póliza de contrato y de cumplimiento.</p> <p><b>Requisitos Experiencias:</b> Certificados de experiencia para Izaje de equipos petroleros.</p> <p><b>Requisitos HSE:</b> Sistema de gestión integral certificaciones normas ISO, OSHAS y RUC.</p> <p><b>Requisitos Técnicos:</b> Grúa 40 Tn; con extensión de boom mínima requerida de 90 pies. Importante que cuente con accesorios debidamente certificados para el conexionado de la herramienta.</p> <p><b>Criterios de Evaluación:</b> Presentar propuesta al llamado para Turno 8 h, 12h, 24h. Servicio todo costo; debe incluir: Movilización y</p>				

“La información acá publicada, fue suministrada por **Innergy SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Innergy SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

desmovilización, combustible, logística.  
 Garantizar que se cumpla con el aseguramiento de entorno (Gremios, Asociaciones, etc.) para un normal desarrollo de las actividades.

**Especificación Técnica:** Debe tener la accesorios de soporte y/o cambio para que el gancho pueda acoplarse a los equipos técnicos de registro. Todos los equipos, accesorios y bloque deben estar debidamente certificados. Otros

**Requisitos:** Personal Operativo debe contar con Certificaciones técnicas, cursos, o validaciones de inspecciones de Operador, Aparejador y equipo emitidas por ente acreditado por ONAC.

**Otros Requisitos:** RUC o certificado OHSAS 18001/2007 o certificación bajo otros estándares reconocidos por la industria petrolera, tales como código IGS/ISM o NORSOK 5-006, STOW.

### CONDICIONES COMERCIALES

<b>Condiciones de pago</b>	45
<b>Lugar de Radicación de Facturas</b>	Via email - Cr 11A N° 97A-19 Of :506 Bogotá DC
<b>Proceso de Radicación</b>	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: • Orden de Compra • Calificación de Bienes y Servicios • Soportes de pago de seguridad social a Personal • Soportes o cumplidos de la actividad realizada
<b>Contacto para Facturación</b>	Enviar factura electrónica al email: facturaelectronica@innergy.com.co

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

## ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

<b>Fecha de Recibo</b>	10/02/2025
<b>Hora Límite de Recibo de Propuestas</b>	08:00:00
<b>Entrega de Propuestas</b>	herman.luna@innergy.com.co
<b>Contacto para Entrega de Propuestas</b>	wilfran.cifuentes@innergy.com.co

## OBSERVACIONES

"La información acá publicada, fue suministrada por Innergy SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Innergy SAS y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

"La información acá publicada, fue suministrada por **Innergy SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Innergy SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"